

### **AVISO DE ENTERAMIENTO**

Se fija hoy dieciocho (18) de octubre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 13 de octubre de 2022 emitido por el Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **EDWIN DE JESÚS CORDERO ÁLVAREZ**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Medellín y los Juzgados 2 Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento y Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y, la Fiscalía del Centro de Atención Integral Víctimas de Abuso Sexual, todos de esa ciudad y el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Bellavista.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal identificado con el radicado N° **05001600020720170017600**, en especial a la víctima. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del **término improrrogable de un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica [despenaltutelas001jr@cortesuprema.gov.co](mailto:despenaltutelas001jr@cortesuprema.gov.co) y [notitutelapenal@cortesuprema.gov.co](mailto:notitutelapenal@cortesuprema.gov.co)



**HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**  
Auxiliar Judicial II

*Elaboró: Jairo Andrés Fierro Salas*  
*Revisó: Héctor Blanco*